

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

426 *Real Decreto 8/2026, de 7 de enero, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a don Julio Cano Antón.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, con conocimiento del Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.3, 37.1 y 38.1 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 47.1 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, como consecuencia del Real Decreto 7/2026, de 7 de enero, por el que se nombra Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado a don Julio Cano Antón, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de enero de 2026,

Vengo en promover a la categoría primera de la Carrera Fiscal a don Julio Cano Antón.

Dado el 7 de enero de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA